



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
25
FECHA
04/11/2014
ROL DE AVALÚO S.I.I
5425-1

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 030 DEL 26.09.2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 440 de fecha 09/09/2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha: _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR 50,73 M2 , EN 2 PISOS
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ (especificar)
 N° 3483 Sitio N° _____ Manzana _____ localidad o loteo AV. LA PAMPA
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEXANDRA TAMARA ARANCIBIA VERGARA	10.535.403-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE
ANGEL SANTIBANEZ SILVA		301664-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE
ANGEL SANTIBANEZ SILVA		301664-1
		14.143.607-4

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (D-3= \$157.519.-)	1,5		50,73 M2
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN		\$	7.990.939 .-
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		\$	119.864 .-
TOTAL A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	N°	\$
CONVENIO DE PAGO		304	04/11/2014
		FECHA	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA AMPLIACION DE OBRA MENOR ,VIVIENDA EN 2 PISOS, POR UN TOTAL DE 50,73, COMPLEMENTA R.D. N° 070 DEL 03/04/2003 POR 50,34 M2 DOM- IMI Y R.D, N° 504 DEL 20/05/2005, DOM-MAHO.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN : 50,73 M2 (1°P= 11,28 M2 Y 2°P= 39,45 M2)
 SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN : 80,48 M2
 SUPERFICIE DE TERRENO : 128,98 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DOM/ARG/PMD/ppm

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO